

**ACUERDO CONSEJO ACADÉMICO
15 DE ABRIL DE 2021**

EL Presidente del Consejo Académico y la Secretaria General en uso de sus facultades legales otorgadas por el Estatuto General de la Corporación Universitaria Reformada, en el artículo 45 literal s dentro de las funciones asignadas, notifica el siguiente acuerdo tomado por el Consejo Académico en sesión extraordinaria del 15 de abril de la presente anualidad:

Acuerdo 002 CA 15.04.2021.

Se recibe y se aprueba el informe presentado por la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, en los términos expuesto en el documento anexo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla a los quince (15) días del mes de abril de dos mil veintiuno (2021).



HELIS BARRAZA DIAZ
Presidente del Consejo Académico



YESENIA GUZMAN ESCORCIA
Secretaria General

**2021-1,
INFORME DE DOCENCIA AL CONSEJO ACADÉMICO
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REFORMADA**

Vicerrectoría de Asuntos Académicos
Adelaida Jiménez C.

Representante de Decanaturas
José Pernet Carrillo

1. Introducción

En coherencia con las situaciones y aprendizajes que las condiciones particulares generadas desde el año anterior producto de la Pandemia por el COVID-19, nuestra institución ha consolidado su visión de un espíritu solidario con acciones hacia la esperanza, oportunidades y flexibilidad en sus procesos misionales con impacto en los miembros de la comunidad educativa.

2. Matriculas 2021-1

En este contexto, se atiende permanentemente las dificultades de algunos(as) estudiantes en consolidar su proceso de matrícula 2021-1. El informe de estudiantes sin matricular y asistiendo a sus clases se comparte periódicamente desde las Coordinaciones de Programa con las diferentes áreas vinculadas al proceso y a la fecha se continua con la retroalimentación de la Coordinación de Sistemas de Información, Dirección Administrativa-Financiera y la Oficina de Financiamiento Estudiantil.

La estadística nos indica que **a corte del 14 de abril** se registran oficialmente los siguientes datos para **matrícula financiera**, discriminados así:

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES.

ESTADÍSTICA DE MATRICULADOS		Existen estudiantes de transferencia externa .							
		INFORMACIÓN 2020 02		MATRICULADOS 2021 01					
PROGRAMA	COD	MATRICULADOS	EGRESADOS ³	NUEVOS	ANTIG ⁴	REINT	TOTAL	ALCANCE ¹	DÉFICIT ²
Teología	PF101	59	3	6	45	3	54	80.36%	19.64%
Psicología	PF102	1,170	36	329	1,043	183	1,555	91.98%	8.02%
Música	PF103	73	3	17	50	14	81	71.43%	28.57%
Licenciatura educación bilingüe	PF105	105	1	40	86	12	138	82.69%	17.31%
Esp. Desarrollo humano y organizacional	EP118	8	2	4	3	0	7	50.00%	50.00%
Total Facultad ciencias sociales artes y humanidades		1,415	45	396	1,227	212	1,835	89.56%	10.44%

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

		INFORMACIÓN 2020 02		MATRICULADOS 2021 01					
PROGRAMA	COD	MATRICULADOS	EGRESADOS ³	NUEVOS	ANTIG ⁴	REINT	TOTAL	ALCANCE ¹	DÉFICIT ²
Admón de negocios internacionales	PF104	76	1	18	61	14	93	81.33%	18.67%
Administración de empresas	PF106	130	0	18	103	25	146	79.23%	20.77%
Administración marítima y portuaria	PF107	108	7	23	85	11	119	84.16%	15.84%
Contaduría pública	PF108	124	0	29	103	13	145	83.06%	16.94%
Esp. Finanzas internacionales	EP117	5	0	1	3	0	4	60.00%	40.00%
Total Facultad de ciencias económicas administrativas y contables		443	8	89	355	63	507	81.61%	18.39%

FACULTAD DE INGENIERIAS

PROGRAMA	COD	INFORMACIÓN 2020 02		MATRICULADOS 2021 01					
		MATRICULADOS	EGRESADOS ³	NUEVOS	ANTIG ⁴	REINT	TOTAL	ALCANCE ¹	DÉFICIT ²
Tec. en logística empresarial	TE109	67	4	16	56	7	79	88.89%	11.11%
Tec. en Desarrollo ambiental	TE111	44	0	13	35	8	56	79.55%	20.45%
Tec. en Gestión de Redes informáticas	TE113	21	0	12	19	0	31	90.48%	9.52%
Tec. en electromedicina	TE115	44	0	12	38	8	58	86.36%	13.64%
Ingeniería industrial	PF110	4	0	3	3	1	7	75.00%	25.00%
Ingeniería ambiental	PF112	1	0	0	1	0	1	100.00%	0.00%
Ingeniería informática	PF114	0	0	0	0	0	0	NA	NA
Ingeniería biomédica	PF116	11	6	0	5	0	5	100.00%	0.00%
Total Facultad de ingeniería		192	10	56	157	24	237	86.26%	13.74%

TOTAL INSTITUCIONAL

INFORMACIÓN 2020 02		MATRICULADOS 2021 01						
MATRICULADOS	EGRESADOS ³	NUEVOS	ANTIG ⁴	REINT	TOTAL	ALCANCE ¹	DÉFICIT ²	

Total Institución	2,050	63	541	1739	299	2579	87.52%	12.48%
--------------------------	--------------	-----------	------------	-------------	------------	-------------	---------------	---------------

¹ Proporción de estudiantes antiguos matriculados financieramente con respecto al período académico inmediatamente anterior.

² Ausencia de matrícula financiera con respecto al semestre inmediatamente anterior. ³ Estudiantes que terminaron académicamente.

⁴ Estudiantes antiguos del semestre inmediatamente anterior

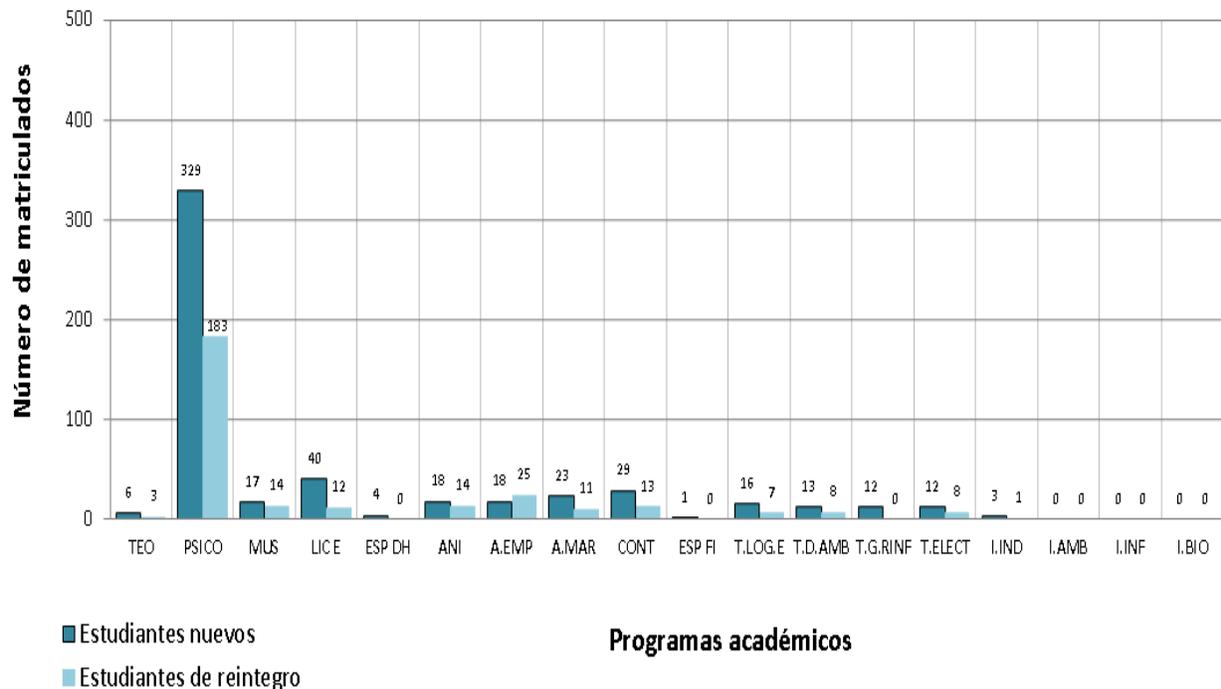
CONCLUSIONES BÁSICAS

1. Hasta la fecha de reporte se presenta un déficit del 12.48% correspondiente a 248 estudiantes del semestre anterior sin matrícula financiera
2. El incremento real a la fecha de reporte es de: 529 estudiantes. El 97.78% de los nuevos 2021 01 y el 25.8% de la población total 2020 02

ANÁLISIS DEL REINTEGRO DE ESTUDIANTES POR PROGRAMA Y FACULTAD

Teología	Reintegro del 5.56% del total de estudiantes de su programa y del 1.42% del total de reintegros en su facultad			
Psicología	Reintegro del 11.77% del total de estudiantes de su programa y del 86.32% del total de reintegros en su facultad			
Música	Reintegro del 17.28% del total de estudiantes de su programa y del 6.6% del total de reintegros en su facultad			
Licenciatura educación bilingüe	Reintegro del 8.7% del total de estudiantes de su programa y del 5.66% del total de reintegros en su facultad			
Esp. Desarrollo humano y organizacional	A la fecha de reporte, no existen reintegros en el programa			
Admón de negocios internacionales	Reintegro del 15.05% del total de estudiantes de su programa y del 22.22% del total de reintegros en su facultad			
Administración de empresas	Reintegro del 17.12% del total de estudiantes de su programa y del 39.68% del total de reintegros en su facultad			
Administración marítima y portuaria	Reintegro del 9.24% del total de estudiantes de su programa y del 17.46% del total de reintegros en su facultad			
Contaduría pública	Reintegro del 8.97% del total de estudiantes de su programa y del 20.63% del total de reintegros en su facultad			
Esp. Finanzas internacionales	A la fecha de reporte, no existen reintegros en el programa			
Tec. en logística empresarial	Reintegro del 8.86% del total de estudiantes de su programa y del 29.17% del total de reintegros en su facultad			
Tec. en Desarrollo ambiental	Reintegro del 14.29% del total de estudiantes de su programa y del 33.33% del total de reintegros en su facultad			
Tec. en Gestión de Redes informáticas	A la fecha de reporte, no existen reintegros en el programa			
Tec. en electromedicina	Reintegro del 13.79% del total de estudiantes de su programa y del 33.33% del total de reintegros en su facultad			
Ingeniería industrial	Reintegro del 14.29% del total de estudiantes de su programa y del 4.17% del total de reintegros en su facultad			
Ingeniería ambiental	A la fecha de reporte, no existen reintegros en el programa			
Ingeniería informática	A la fecha de reporte, no existen reintegros en el programa			
Ingeniería biomédica	A la fecha de reporte, no existen reintegros en el programa			
CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS	A la fecha de corte, el 11.59% del total de matriculados en la institución corresponde a reintegros			

RESUMEN DE REINTEGRO E INGRESO DE NUEVOS ESTUDIANTES POR PROGRAMA



2. Planeación del desarrollo de los procesos de aula para la Carga Académica

La Corporación Universitaria Reformada, para el período 2021-1 definió continuar el desarrollo de sus procesos de formación mediados por las tecnologías de la información y las comunicaciones, utilizando como plataforma base OFICCE 365. Igualmente, en la planeación de las asignaturas por programa y semestre se definieron con base en las orientaciones recibidas de las directivas y la oficialización de los protocolos de bioseguridad en la institución, las asignaturas que en el transcurso del semestre se trabajarían con presencia de estudiantes en el campus.

Con el fin de establecer las condiciones específicas para la propuesta de asignaturas a ofertar para el 2021-1, las Coordinaciones de Programa realizaron el estudio y proyección de las asignaturas del Plan de Estudios con base en el número de estudiantes que cursarían y la modalidad en que sería orientada cada asignatura; así mismo, del número de grupos requeridos por horario a desarrollar.

Lo anterior, con miras a identificar y prever las asignaturas que requerirían del uso de los laboratorios, salas especializadas o con contenidos de representan históricamente dificultades para estudiantes, asignaturas de ensambles e instrumentos en el programa de música.

Hoy en día, en respuesta al recrudecimiento de los casos de contagio por Covid-19 en la ciudad y departamento, para salvaguardar la salud de los miembros de la comunidad educativa se ha determinado continuar las sesiones de clases únicamente en la modalidad mediada por las TIC'S.

3. Bienestar, Seguimiento y acompañamiento a estudiantes y docentes.

En el marco de las funciones sustantivas asignadas a docentes con contratación de tiempo completo, se coordinó para el 2021-1 con el Bienestar estudiantil y las Coordinaciones de Programa disponer un equipo de apoyo para estudiantes con el fin de acompañar el proceso de formación no solo en el ámbito académico con las tutorías, sino en las áreas de salud mental, conectividad, capellanía, psico-espiritual.

En esa línea, de igual forma desde el Bienestar, con el concurso de la Ps. Linda Bernal se implementa un proceso especial de seguimiento y acompañamiento para estudiantes beneficiarios de convenio con las alcaldías, ICETEX y becas institucionales.

Adicionalmente desde el Departamento de Talento Humano con relación a los(as) docentes, se viene realizando un rastreo individualizado como estrategia para conocer sobre su situación de salud:

1. Si han tenido o están padeciendo el Covid 19
2. Si han tenido o tienen familiares afectados con Covid 19
3. Si han tenido problemas con la entidad prestadora de Salud
4. Para conocer si requieren ayuda psico-espiritual.

Frente a los(as) estudiantes, el Departamento de Talento Humano de acuerdo a lo dialogado con el equipo de Decanaturas y Vicerrectoría de Asuntos Académicos, implementará una encuesta de salud para que a través de la Secretaria Académica sea enviada a los(as) estudiantes y de esta manera conocer el número

de estudiantes afectados por COVID 19 y poder realizar acciones concretas de seguimiento y acompañamiento.

4. Definición de prioridades en un período múltiples compromisos institucionales, en el marco de permanentes requerimientos y novedades en las normativas del MEN.

El año 2021, en especial el período 2021-1 dentro de las condiciones actuales de y un renovado marco de normativas emanadas por el MEN (Decreto 1330, Resolución 021597, entre otros) representan para la institución grandes retos con miras a consolidar su oferta de programas educativos con la renovación de los registros calificados ante el MEN. En tal sentido, ha sido necesario ir implementando decisiones a nivel directivo y organizacional coherentes con los desafíos y que a su vez impactan de una manera representativa la dinámica de la institución.

Es que, para cumplir adecuadamente con los compromisos antes señalados, con el acompañamiento de una estructura amparada en criterios orientados desde el Departamento de planeación y aseguramiento de la calidad, se han evaluado, revisado e implementado la renovación de procesos internos, normativas, funciones que permiten hoy en día el establecimiento de rutas y procedimientos para atender dichos compromisos con mayor certeza.

En este sentido se le ha dado prioridad institucional, en lo concerniente a estructurar esquema organizacional a cargo de lo académico por lo cual se determinó la implementación de las Decanaturas de Facultad, el nombramiento de Coordinaciones de Programa para Ingeniería Informática/Tecnología en Redes Informáticas, Administración de Empresas, Administración de Negocios Internacionales, Administración Marítima y Portuaria, Licenciatura en Educación Bilingüe (para suplir la situación de un coordinador a cargo de dos programas), reforzar la planta docente de los programas con un número de docentes con contratación de tiempo completo y medio tiempo por encima de los(as) docentes catedráticos, rodear a las coordinaciones de programa de al menos un docente de apoyo o asesor para la construcción de los documentos requeridos para la renovación del registro calificado del programa,

complementar el equipo del personal adscrito a la biblioteca y su formación en la herramienta SIABUC, ampliar el equipo de apoyo para labores de secretaría a órdenes de las Coordinaciones de Programa y Decanaturas de Facultad.

Así mismo, para abordar el compromiso de revisión, análisis, reflexión, actualización y construcción de documentos que permitan visualizar una mayor fundamentación de los lineamientos curriculares y pedagógicos para la gestión de los procesos académicos de los programas, de los(as) docentes en su planeación y prácticas de aula e interiorización de los estudiantes, en el marco de la Perspectiva Pedagógica de aprendizaje y las nuevas directrices del MEN, se implementaron espacios de encuentro periódicos de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos con las Decanaturas de Facultad. A este espacio la Vicerrectoría de Asuntos Académicos tramitó y concretó la incorporación del Ph.D Emilio Hernández del programa de Psicología con amplia formación y experiencia en los procesos pedagógicos y curriculares. Fruto de ello el pasado 9 de abril se desarrolló un espacio de trabajo con el Equipo antes señalado e incorporando al Coordinador de Planeación y Aseguramiento de la Calidad, Mg. Leonardo Vargas, donde el profesor Hernández compartió sus conceptos y apreciaciones desde el análisis del documento de renovación de registro calificado presentado por el programa de Administración de Negocios Internacionales y las normativas del MEN, CESU, el PEIU de la CUR, los acuerdos del Consejo Académico 001 y 002 sobre lineamientos curriculares, generando un dialogo reflexivo en torno a los aspectos compartidos.

De igual forma, el sábado 10 de abril, con la participación del Coordinador de Planeación y Aseguramiento de la Calidad, Mg. Leonardo Vargas, se desarrolló una Jornada institucional de Formación docente en el marco de la preparación al Diplomado sobre Resultados de Aprendizaje, donde se trabajó la temática: “Desafío del Decreto 1330 desde el contexto normativo, de los procesos de institucionales de aseguramiento de la calidad y los Resultados de aprendizaje”.

Todas estas adecuaciones, han permitido el avance en los procesos estructurados en un cronograma institucional de referencia con miras a la renovación de los registros calificados, como al desarrollo de las actividades regulares de los programas acorde con el calendario académico.

Paralelamente con todo lo mencionado, lamentablemente la institución no ha sido ajena al impacto de la pandemia por el Covid 19, en especial por el recrudecimiento de los últimos tiempos, afectando a miembros de la comunidad educativa (directivos, empleados operativos, funcionarios administrativos, docentes, estudiantes y sus familias) haciendo mella en salud y disposición para el desarrollo de sus labores. Por lo anterior, ha sido necesario aunar esfuerzos para brindar al personal afectado y sus familiares el acompañamiento, respaldo y aliento.

Es por ello que desde el equipo de Vicerrectoría de Asuntos Académicos y las Decanaturas de Facultad se ha convenido priorizar en dos aspectos básicos la labor a desarrollar en conjunto con las Coordinaciones de Programa:

- 1.- Acompañamiento desde estas instancias al personal de docentes y estudiantes de nuestras facultades y programas.
- 2.- Avance en los procesos de renovación de registro calificado de los programas.

Por lo anterior se redireccionarán acciones como:

- 1.- La recolección de los insumos para la elaboración de informes de rendimiento académico, (primer y segundo periodos de evaluación) en el sistema académico se realizará por parte de la Secretaría Académica, la Asistente de Vicerrectoría de Asuntos Académicos, la Secretaria Académica del Programa de Psicología y la asistente de adscrita al programa de Psicología. Estos reportes se entregarán a las Coordinaciones de Programa para la elaboración en el mes de junio de los informes respectivos con el análisis cualitativo de los datos e información recibida.
2. El mismo equipo señalado en el numeral anterior, apoyará a las Coordinaciones de Programa en el cierre del período 2021-1, para la elaboración de los listados de estudiantes que perdieron asignatura(as) y los que deben habilitar asignaturas.
3. Los informes sobre las funciones sustantivas asignadas a docentes por programa, se presentarán igualmente en el mes de Junio (1ra ó 2da semana), haciendo un compilado del cumplimiento con dichas funciones en los meses anteriores.

4. Las reuniones de Consejo de Facultad y Comité de investigaciones se desarrollarán a partir del mes de junio, salvo en el caso que se requiera por una situación inaplazable para el desarrollo del programa ó la Facultad. De igual forma se habilitará para la toma de determinaciones urgentes, la opción suministrar por vía correo institucional los insumos que permitan ser valorados por los miembros y realizar la toma de decisiones por acuerdo, mediante la consulta a miembros por parte de la Secretaria del Consejo ó del Comité.

5. Las Coordinaciones de programa podrán apoyarse en docentes con contratación de Tiempo completo, con disponibilidad horaria, para realizar labores de atención a estudiantes con inconvenientes, realizar identificación de casos con dificultades.

6. Una vez culminados los procesos de radicación de los documentos de renovación de registro calificado de los programas, los(as) docentes de con asignación a estos procesos serán redireccionados a labores de apoyo a las Coordinaciones de Programa para el desarrollo de los informes finales de rendimiento académico.